

Casablanca,

19 MAY 2014

VISTOS:



- 1.- Que el municipio requiere contar con la adquisición de 40 sacos cemento marca Polpaico especial, de 42,5 kg., para personas de escasos recursos (Lorena Añasco Muñoz y doña Marianella Marín Marín).
- 2.- La ID. N° 2239-10-LP12 del convenio marco del Sistema de Contratación Pública.
- 3.- Lo solicitado por la Dirección de Desarrollo Comunitario.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:



- I.- Contrátase directamente a **COMERCIALIZADORA RUIZ Y BASTIDAS**, Rut. N° 76.017.552-8 para la adquisición de 40 sacos de cemento marca Polpaico especial, de 42,5 kg., para personas de escasos recursos (Lorena Añasco Muñoz y doña Marianella Marín Marín), por la suma única y total de \$ 180.880 IVA Incluido.
- II.- Impútese el cumplimiento del presente decreto al subtítulo 22 Ítem 04 Asignación 010 "Materiales para mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles Programas Sociales" del presupuesto municipal vigente.
- III.- ANOTESE, COMUNIQUESE, INFORMESE AL SISTEMA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA Y ARCHIVESE.



LEONEL BUSTAMANTE GONZALEZ
Secretario Municipal



RODRIGO MARTINEZ ROCA
Alcalde de Casablanca



Distribución:
Alcaldía
D.ºeco
Dir. Finanzas
Dir. Control
Jurídico